

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas con treinta minutos del día miércoles veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve, se reunieron en la sala de juntas de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en su carácter de Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo; Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado; Magistrado Alfredo Cuéllar Labarthe, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo; Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Licenciado José Antonio León Ruíz, Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 33 y 34 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia.

El Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en su carácter de Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, procedió a verificar la asistencia a la primera sesión, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Órgano de Gobierno:

- Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado.
- Magistrado Alfredo Cuéllar Labarthe, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.
- Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.
- Licenciado José Antonio León Ruíz, Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo.
- Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en su carácter de Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

La Maestra Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado y el Licenciado en Contaduría y Certificado Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo, no pudieron asistir a la presente reunión, por causas de fuerza mayor relativas al cargo que desempeñan en el Ente Público del cual son titulares.

2.- Designación y, en su caso, aprobación del Secretario de Acta de esta sesión.

Se nombra al Licenciado Luis Eduardo Anica Rodríguez, como secretario de actas para esta Primera Sesión Ordinaria del año 2019 del Órgano de Gobierno, por unanimidad.

3.- Declaración del quorum legal e instalación de la sesión.

De acuerdo con el pase de lista de asistencia anterior, se declara que existe Quórum legal, encontrándose presentes cinco integrantes del Órgano de Gobierno por lo que se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del año 2019 del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de la misma.

4.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Secretario de Actas dio lectura a los puntos del Orden del Día, debido a que se contaba con el Quórum necesario para sesionar válidamente, el cual estaba integrado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y pase de lista de asistencia.
2. Designación y, en su caso, aprobación del secretario del acta de esta sesión.
3. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
5. Presentación del avance preliminar de la situación financiera al primer trimestre del año 2019, de la secretaría ejecutiva del sistema anticorrupción del Estado.
6. Lectura de Acuerdos de la Sesión.
7. Clausura de la Sesión.

Al respecto, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en su carácter de Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, solicitó a los integrantes del Órgano de Gobierno la aprobación del Orden del Día, la cual se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

5.- Presentación del avance preliminar de la situación financiera al primer trimestre del año 2019, de la secretaría ejecutiva del sistema anticorrupción del Estado.

En uso de la voz, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en su carácter de Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, señaló que el secretario técnico hará la presentación del avance preliminar de la situación financiera al primer trimestre del año 2019, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado.

A continuación, el Licenciado Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su carácter de secretario técnico, realizó la presentación del avance preliminar de la situación financiera al primer trimestre del año 2019, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado.

Terminada la exposición del Licenciado Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su carácter de secretario técnico, el Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, pidió a todos los presentes su opinión al respecto.

A lo cual, el Secretario de la Contraloría del Estado, Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, en uso de la voz, recomendó que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, debe apoyarse de un despacho externo certificado que le dictamine sus estados financieros.

También mencionó el Secretario de la Contraloría del Estado, Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, que se verifique si la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, es sujeto obligado de presentación de la declaración anual para efectos fiscales y, de ser así, cumplir con dicha obligación.

Siguiendo en uso de la voz, el Secretario de la Contraloría del Estado, Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, propone se realice el desglose, por separado y de manera específica, sobre el monto de los servicios básicos referentes a las instalaciones que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, como oficinas, así como del gasto generado por la adquisición del

software de seguridad para proteger los sistemas informáticos y los equipos de computo.

De igual manera, sugiere el Secretario de la Contraloría del Estado, Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, elabore la integración de las percepciones de las nuevas plazas a contratar, mediante la solicitud de ampliación presupuestal, indicando los sueldos, sobresueldos y demás prestaciones.

El Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en su carácter de Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, pidió a todos los presentes sus opiniones respecto a las propuestas realizadas por el Secretario de la Contraloría del Estado, Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, a lo que todos los presentes mencionaron estar de acuerdo, por tal motivo se acuerda, por unanimidad, que el Secretario Técnico de cumplimiento a dichas propuestas.

6.- Lectura de Acuerdos de la Sesión.

El Secretario de Actas, Licenciado Luis Eduardo Anica Rodríguez, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta sesión, quedando de la siguiente forma:


Acuerdo número: SAEQROO.OG.SO.24/04/2019.01. se acuerda, por unanimidad, que el Secretario Técnico de cumplimiento a las propuestas realizadas por el Secretario de la Contraloría del Estado, Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal.


7.- Clausura de la Sesión.

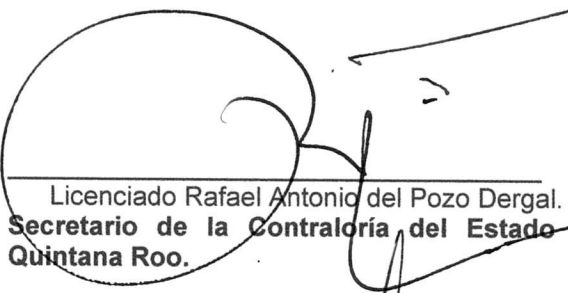
Una vez cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el orden del día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Primera Sesión Ordinaria del año 2019 del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y se procedió a su clausura, siendo las once horas con cincuenta minutos del día miércoles veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve. Así lo certifica el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez. Conste.


SESAEQROO

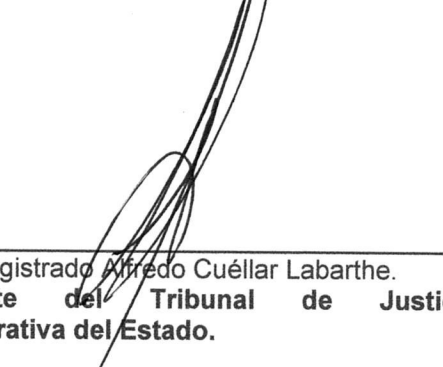
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCION DEL ESTADO



Maestro Marcos Gutiérrez Martínez.
Presidente del Órgano de Gobierno de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema
Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.


Licenciado José Antonio León Ruíz.
Representante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Quintana Roo.


Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal.
Secretario de la Contraloría del Estado de
Quintana Roo.


Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez.
Presidente del Instituto de Acceso a la
Información y Protección de Datos
Personales del Estado.


Magistrado Alfredo Cuéllar Labarthe.
Presidente del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado.


Licenciado Luis Eduardo Anica Rodríguez.
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de
Quintana Roo.